CONTRATO **CONVENIO**	NÚMERO:	013-2024		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	1	Febrero	2024
OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APLICATIVOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		Subdirección de proyectos		
CONTRATISTA	NOMBRE:	SYGMA TECH S.A.S		
	NIT	900886636-0		
VALOR [$]:	INICIAL	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($99.200.000), IVA INCLUIDO.		
	ADICIONES	Ninguna		
PLAZO:	INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024.		
	PRORROGAS	Ninguna		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		2	02	2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	2894		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	31	01	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	70606		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	1	02	2024
SUPERVISOR	NOMBRE:	DUVER MARIO VASCO VELAZQUEZ JUAN CAMILO TASCÓN CASTAÑO SANDRA SUGEY RIOS MONTOYA		
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

Se deja constancia que el contratista otorgó a favor del CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, las siguientes garantías.

POLIZAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Mundial de seguros S.A.		
POLIZA N.	M-100220988	**FECHA DE APROBACIÓN**	02/02/2024
AMPAROS			
CONCEPTO	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	$ 9.920.000	01/02/2024	26/04/2025
Prestaciones sociales	$4.960.000	01/02/2024	26/12/2027
Calidad del servicio	$9.920.000	01/02/2024	26/06/2025

ANALISIS TÉCNICO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO)

1. Que entre LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA y SYGMA TECH S.A.S el día 01 de febrero de 2024 se suscribió el Contrato 013 de 2024, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APLICATIVOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD".

2. Que el valor del presente contrato ascendió a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($99.200.000), IVA INCLUIDO.

3. Que el plazo de ejecución contractual se estipuló desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024.

4. Que el acta de inicio fue suscrita el día 02 de febrero de 2024.

5. Que el contrato finalizó la ejecución el 20 de diciembre de 2024.

6. Que, a la fecha de liquidación del contrato, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se encuentra a Paz y Salvo con él contratista y de esta forma se da por liquidado el contrato en mención, renunciando a cualquier reclamación posterior.

7. Que, el objeto del contrato, a la fecha de liquidación se ha cumplido de acuerdo a lo estipulado y previa aprobación del supervisor del contrato, tal como consta en los informes de supervisión que hacen parte integral de este contrato y por lo tanto, se puede certificar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto pactado.

8. Que, él contratista no incurrió en mora o incumplimiento parcial ni total de sus obligaciones, de manera que diera lugar a la imposición de multas o a la declaratoria de caducidad del contrato.

9. Que, él contratista acreditó según revisión del supervisor, que durante el desarrollo del contrato, efectuó el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones.

ANÁLISIS ECONÓMICO HONORARIOS (BALANCE DE EJECUCIÓN)			
ÍTEM		VALOR	
VALOR INICIAL		$ 99.200.000	
VALOR ADICIÓN (S)		0	
VALOR TOTAL		$ 99.200.000	
VALOR CANCELADO HONORARIOS			
PAGOS REALIZADOS	**VALOR**	**SALDO PENDIENTE**	**ACUMULADO**
1	$ 8.680.000	$ 90.520.000	$ 8.680.000
2	$ 9.300.000	$ 81.220.000	$ 17.980.000
3	$ 9.300.000	$ 71.920.000	$ 27.280.000
4	$ 9.300.000	$ 62.620.000	$ 36.580.000
5	$ 9.300.000	$ 53.320.000	$ 45.880.000
6	$ 9.300.000	$ 44.020.000	$ 55.180.000
7	$ 9.300.000	$ 34.720.000	$ 64.480.000
8	$ 9.300.000	$ 25.420.000	$ 73.780.000
9	$ 9.300.000	$ 16.120.000	$ 83.080.000
10	$ 9.300.000	$ 6.820.000	$ 92.380.000
11	$ 6.200.000	$ 620.000	$ 98.580.000
VALOR TOTAL (LIBERACIÓN PRESUPUESTAL)		$ 620.000	

ACUERDAN

1. Liquidar de común acuerdo el contrato 013 del 01 de febrero de 2024, suscrito entre la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA y SYGMA TECH S.A.S , cuyo objeto consistió: “PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APLICATIVOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD”.

2. Las partes aceptan expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del contrato 013 de 2024, y se relevan mutuamente de cualquier demanda o acción judicial con ocasión de la ejecución del mismo.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín el mes de enero de 2025.

SANDRA PAOLA NOHAVÁ BRAVO
Directora Ejecutiva Suplente

SYGMA TECH S.A.S
OSCAR HERNÁNDEZ GRANADOS
Contratista

JUAN CAMILO TASCON CASTAÑO
SUPERVISOR

DUVER MARIO VASCO VELAZQUEZ
SUPERVISOR

SANDRA SUGEY RIOS
SUPERVISOR

Revisó: Jessika Hinestroza Palacios, Profesional de Jurídica
Revisó: Sandra Sugey Ríos Montoya, Profesional de presupuesto